

# VÍAS TRAMITACIÓN CARNET DE COMPROMISO PARA EL PRESIDENTE DE UNA PEÑA

## ALTERNATIVAS

- Tramitación presencial en la Oficina de Atención al Barcelonista del Carnet de Compromiso, ratificándolo anualmente por un período de 3 años.
- Tramitación del Carnet de Compromiso a través del Presidente de la Federación de Peñas, según se establece en el documento anexo.

El Club desde el momento de una baja de un presidente de peña abrirá un período de 3 meses durante el cual será necesario hacer la renovación o una nueva alta. En caso contrario la peña dejará de ser peña oficial del FC Barcelona. El período establecido para la ratificación del carnet de compromiso es desde el 1 de junio al 30 de octubre de cada año.

## SOLICITUD CARNET DE COMPROMISO NO PRESENCIAL

Con la voluntad de facilitar que todas las Peñas puedan cumplir con la Normativa de Peñas Barcelonistas, (Art. 3o en el punto a) "Que el presidente de la peña sea socio o titular del carnet de compromiso del FC Barcelona y mantenga dicha condición desde el momento de hacer la solicitud"...), de ahora en adelante se podrá hacer la tramitación del Carnet de Compromiso sin que sea necesaria la presencia de la persona interesada en las oficinas del Club.

Para hacerlo efectivo se deberá de hacer a través del Presidente de la Federación que corresponda:

### 1. Requisitos para tramitar el alta

- a) El/la presidente/a de la peña deberá rellenar el formulario de alta que le facilitará el FC Barcelona (anexo 1) el cual se tendrá que cumplimentar y devolver al Club, firmado por el presidente/a de la peña y el Presidente de la Federación que corresponda.
- b) El Presidente de la Federación deberá aportar el formulario junto con la siguiente documentación:
  - Fotografía del solicitante del Carnet de Compromiso
  - Fotocopia del DNI del solicitante del Carnet de Compromiso y del Presidente de la Federación
  - Fe de vida (o documento equivalente en el caso de peñas extranjeras)

Pago de la primera cuota en efectivo o tarjeta de crédito

- c) El Presidente de la Federación cuando venga al Club tramitará la inscripción del Carnet de Compromiso personalmente en la OAB y hará el pago en efectivo o con tarjeta de crédito.

### 2. Ratificación anual

- a) La ratificación del carnet de compromiso se tiene que hacer de manera presencial cada año. Esta ratificación puede ser hecha también por el Presidente de la Federación de Peñas. Así mismo, una vez finalizado el período de socio de compromiso y para poder pasar a ser socio del FC Barcelona de pleno derecho, será el titular de este carnet el que tendrá que hacer el alta de manera presencial en la Oficina de Atención al Barcelonista. Este trámite no puede delegarse en un tercero.
- b) Documentación a aportar para la ratificación del carnet:
  - Formulario de ratificación (Anexo 2)
  - Fe de vida (o documento equivalente en el caso de peñas extranjeras)
  - Fotocopia del DNI del titular del Carnet de Compromiso y del Presidente de la Federación
  - Pago vía domiciliación bancaria



# SOLICITUD ALTA CARNET DE COMPROMISO

Fecha de solicitud: (Día) \_\_\_\_\_ / (Mes) \_\_\_\_\_ / (Año) \_\_\_\_\_

## DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos			
Dirección			
Código Postal			
Población			
Fecha de Nacimiento		DNI	
Teléfono		Sexo	
E-mail			

## DATOS PAGO : 1r pago (alta) efectivo o tarjeta de crédito

Titular					
Cuenta corriente (para renovación anual)	Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta	ó ENTIDADES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL
	_____ / _____ / _____ / _____				
Firma del titular					

Le recordamos que para que la autorización sea efectiva, se tiene que presentar, además del presente formulario debidamente cumplimentado, la siguiente documentación:

- Foto del Titular del Carnet de Compromiso
- Fotocopia del DNI del titular del Carnet de Compromiso
- Fotocopia del DNI del Delegat del Consejo Consultivo de Peñas
- Fe de vida (o documento equivalente en el caso de peñas extranjeras)

Por la presente, autorizo al Sr/Sra \_\_\_\_\_,

Con DNI \_\_\_\_\_ a realizar en mi nombre **LA SOLICITUD DE ALTA DEL CARNET DE COMPROMISO:**

Firma del Titular		Firma Presidente de la Federación de Peñas	
-------------------	--	-----------------------------------------------	--

Con DNI / Pasaporte titular: \_\_\_\_\_ Fecha: (Día) \_\_\_\_\_ / (Mes) \_\_\_\_\_ / (Año) \_\_\_\_\_

**Nota: Rogamos rellenen todos los datos y firmen la solicitud.**



# AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RATIFICACIÓN DEL CARNET DE COMPROMISO

Nombre y Apellidos del titular del Carnet de Compromiso: \_\_\_\_\_

Número de clave del Carnet de Compromiso: \_\_\_\_\_

Por la presente, autorizo al Sr /Sra \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_ a realizar en mi nombre **LA RATIFICACIÓN DEL CARNET DE COMPROMISO:**

Firma del Titular		Firma Presidente de la Federación de Peñas	
-------------------	--	--------------------------------------------	--

Con DNI / Pasaporte titular: \_\_\_\_\_ Fecha: (Día) \_\_\_\_\_ / (Mes) \_\_\_\_\_ / (Año) \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos			
Dirección			
Código Postal			
Población			
Fecha de Nacimiento		DNI	
Teléfono		Sexo	
E-mail			

**Nota:** Rogamos rellenen todos los datos y firmen la solicitud.

Le recordamos que para que la autorización sea efectiva, se tiene que presentar, además del presente formulario debidamente cumplimentado, la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del Titular Carnet de Compromiso
- Fotocopia del DNI de la persona autorizada.
- Fe de vida del titular del Carnet de Compromiso (o documento equivalente en el caso de peñas extranjeras)

